de excedencia voluntaria, debiendo el interesado, para obtener destino, tomar parte en los concursos ordinarios de traslado

de Juzgados de Paz, que se anuncien en lo sucesivo.

Lo que digo a V. S. para conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1968.—El Director general, Acisclo

Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Huesca don Mariano López Torrente por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; Ordenes de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958; 25 de mayo de 1964; 3 de noviembre de 1965 y 19 de enero de 1968, y visto el expediente personal del Notario de Huesca don Mariano López Torrente, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo más de treinta, Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuídas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número segundo, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Huesca don Mariano López Torrente por haber cumplido los setenta y cinco años de edad,

la jubilación forzosa del Notario de Huesca don Mariano Lopez Torrente por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por prestar treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, el socorro de 171.000 pesetas, también anual, más dos pagas extraordinarias (pesetas 36.000); total, 252.000 pesetas anuales, pagaderas en catorce mensualidades (doce ordinarias y dos extraordinarias), cantidades todas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría. en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de septiembre de 1968.—El Director general, Francisco Escrivá de Romaní.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Zaragoza.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 9 de octubre de 1968 por la que se asciende y se destina al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalistmo de los Ejércitos al personal músico que se cita.

Para cubrir vacantes de Suboficiales músicos existentes en el Regimento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos, anunciadas por Orden de 19 de dictembre de 1967 («Diario Oficial» número 8 del corriente año), para ser cubiertas por concurso-oposición en las condiciones en que en dicha Orden se señalaban, y por haber sido declarados aptos por el Tribunal constituído al efecto, se asciende y se destina al personal que a continuación se relaciona:

Ascenso a Brigada

Sargento músico de segunda don Vicente Morato Tarazona (saxofón tenor, si bemol), de la Escuela Naval Militar.
Sargento primero músico don Emilio Telesforo Paratcha Gómez (trompa, en mi bemol o fa), de dicho Regimiento, quedando confirmado en el mismo.

Ascenso a Sargento músico eventual

Paisano don Vicente Torres Castellanos, con domicilio en Barcelona, calle República Argentina, número 52, primero.

Madrid, 9 de octubre de 1968.

MENENDEZ

ORDEN de 9 de octubre de 1968 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos al personal músico que se menciona.

Para cubrir vacantes de Suboficiales músicos existentes en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Ge-neralísimo de los Ejércitos, anunciadas por Orden de 19 de diciembre de 1967 («Diario Oficial» número 8 del corriente

año), para ser cubiertas por concurso-oposición en las condiciones en que en dicha Orden se señalaban, y por haber sido declarados aptos por el Tribunal constituído al efecto, se destina al Regimiento de la Guardia el personal músico que a continuación se relaciona:

Sargento primero músico don Francisco Florido Tenllado (clarinete, si bemol), de la Agrupación Independiente de Ma-

rina (Madrid).

Sargento primero músico don Angel Niño Velasco (violoncello), de la División de Montaña Urgel número 4 (agregado al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63.

Madrid, 9 de octubre de 1968.

MENENDEZ

### MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 3 de octubre de 1968 por la que se declara caducado el nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Córdoba hecho a favor de don Miguel Iñiguez Galíndez. por fallecimiento del interesado.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación que el Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Córdoba ha dirigido a este Minis-terio participando el fallecimiento del Corredor Colegiado de Comercio don Miguel Iñiguez Galíndez, con destino en la citada plaza mercantil.

tada plaza mercantil.

Considerando que según el número segundo del artículo 76 del vigente Reglamento de 27 de mayo de 1959, el derecho al ejercicio de la profesión de Corredor Colegiado de Comercio caduca por fallecimiento del interesado, hecho que, conforme a lo establecido en el artículo 78 de dicho Reglamento, será puesto en conocimiento del Ministerio de Hacienda por la respectiva Junta Sindical, a fin de que se declare la caducidad del nombramiento;

caducidad del nombramiento;
Considerando que a tenor de lo dispuesto en el aludido artículo 78 y en los 98 y 246 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considerará abierto, al propio tiempo, el plazo de seis meses para que se formulen, en su caso, las reclamaciones procedentes, contra la fianza del Corredor,

Este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Que se declare caducado el nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Córdoba, del Colegio de dicha capital, hecho a favor de don Miguel Iñíguez Galindez.

Galindez.

2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan, contra la fianza constituída por el citado Corredor, por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y 3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Córdoba para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletin Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación. poración.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de octubre de 1968.—P. D., el Subsecretario, José María Latorre.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

#### MINISTERIO LA GOBERNACION DE

ORDEN de 26 de septiembre de 1968 por la que se dispone la rectificación de la de 19 de agosto último por la que se nombraba funcionarios de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación a los opositores en ella relacionados.

Ilmo. Sr.: Habiendo sufrido error material en la Orden de este Departamento de 19 de agosto último por la que se nombraba funcionarios de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación a los 303 opositores que superaron el curso de prácticas y examen final, en lo relativo a los números de GO de

doña Paciencia Caridad Fernández Elvira y don Florentino Rodríguez Robles, msertas en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, de fecha 6 de septiembre de 1968, en su página 12974. cuyos números verdaderos deben ser A21GO4582 para doña Paciencia Caridad Fernández Elvira, y el A21GO4593 correspondiente a don Florentino Rodríguez Robles, que figuran en lugares primero y diecisiete respectivamente de la citada lugares primero y diecisiete, respectivamente de la citada

Este Ministerio ha tendo a bien ordenar la rectificación en la publicación de referencia y en el sentido que se indica.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de septiembre de 1968.

ALONSO VEGA

Ilmo, Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

#### MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DE

ORDEN de 10 de octubre de 1968 por la que se designa a don Manuel Méndez González-Valdés Con-sejero representante del Alto Estado Mayor en el Consejo Superior de Transportes Terrestres.

Ilmo, Sr.: Habiendo causado baja en su destino en el Alto Estado Mayor el Teniente Coronel de Infantería don Carlos Estado Mayor el Teniente Coronel de Infanteria don Carlos Jiménez Martinez, que ostentaba la representación de dicho Organismo en el Consejo Superior de Transportes Terrestres; de conformidad con lo dispuesto en el número 1 del artículo 3 del Decreto 2750/1963, de 26 de diciembre, por el que se organizó el citado Consejo, y en el artículo 7.º de su Reglamento de Règimen Interior, aprobado por Orden de este Departamento de 15 de julio de 1964, y de acuerdo con la propuesta del General Jefe del Alto Estado Mayor.

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero representante del Alto Estado Mayor en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Manuel Méndez González-Valdés, Comandante de Ingenieros del Servicio de Estado Mayor, en sustitución de don Carlos Jiménez Martínez, quien cesa en la mencionada representación, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de octubre de 1968.—P. D., el Subsecretario,
Juan Antonio Ollero.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que, en virtud de concurso de traslado, se nombra a don Juan Francisco Gálvez Morros Catedrático del grupo XXVIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Visto el expediente incoado para proveer, mediante concurso de traslado convocado por Resolución de esta Dirección General de 3 de septiembre último («Boletín Oficial» del Ministerio del 12), el grupo XXVIII, «Alimentación animal», vacante media Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomente Media: mos de Madrid.

Esta Dirección General na resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslado, a don Juan Francisco Gálvez Morros Catedrático numerario del grupo XXVIII, «Alimentación animal», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid. único aspirante a la referida cátedra.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 8 de octubre de 1968.—El Director general, P. D., el
Subdirector general de Enseñanza Superior, José Luis Ramos

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas Superiores.

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesio-nal por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Francés» de los Institutos Naciona-les y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican y se nombran los Catedráticos propues-tos por la Comisión dictaminadora del referido

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 226, de fecha 19 de septiembre de 1968, páginas 13472 y 13473, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

a continuacion las oportunas rectificaciones: En el apartado 1.º, donde dice: «Doña Mercedes Ciutado Gras», debe decir: «Doña Mercedes Clutaro Gras»; donde dice: «Don Mauricio Missa Casenave.», debe decir: «Don Mauricio Maissa Casenave.»: donde dice: «Doña Ana María Seguela Olivar.», debe decir: «Doña Ana María Seguela Oliver.»; donde dice: «Doña Amelia Aranda Tudela.», debe decir: «Doña Amelia Tudela Aranda » Tudela Aranda.»

## MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO 2545/1968, de 25 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Gonzalo Vidal Ca-ruana en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Albacete.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, y por pase a otro cargo.

Vengo en disponer que don Gonzalo Vidal Caruana cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Albacete, agradeciéndole los servicios prestados. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo, JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 2546/1968, de 25 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Eduardo Urgorri Casado en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Badajoz.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, y por pase a otro cargo.

Vengo en disponer que don Eduardo Urgorri Casado cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Badajoz, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo, JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 2547/1968, de 25 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Rafael Hurtado Ortega en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Zamora.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, y por pase a otro cargo.

Vengo en disponer que don Rafael Hurtado Ortega cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Zamora, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y coho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo, JESUS ROMEO GORRIA